

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad: _____
Emisora: Secretaría de Finanzas
Domicilio: Héroes de Chapultepec 1902, Ciudad Gobierno, Zac

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Registro Estatal de Contribuyentes: PAUT731202IDS
CURP: _____
Nombre, Denominación o Razón Social: C. Jorge Padilla Ubaldo
Domicilio: Cerro Enano No. 213, Colinas del Padre 2da. Secc. Zac
Referencia: Entre las calles Sierra Mapimi y Sierra Nevada

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: MPDF-0286/2022
Número(s) de documento(s) determinante(s): _____
Tipo de documento(s): Notificación
De fecha(s): trece de febrero de dos mil veintiseis

Acta Circunstanciada de Hechos

En Zacatecas, Zac, siendo las Once horas con Cinco minutos del día Veintiocho de abril del año dos mil veintiseis, el suscrito C. Juan Daniel Mora Moreno, con número de empleado 233152, adscrito a la Dirección de Ingresos, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI-VO-004/2026, con vigencia del 07-enero-2026 al 30-junio-2026, expedida el 07-enero-2026 por el C. M.T. Ruth Angelica Contreras Rodríguez en su carácter de Secretaría de Finanzas, con fundamento en los artículos 14, 16 y 31 párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; los artículos 1, 3, 4, 17, 24 primer párrafo, fracciones I y V, 25 primer párrafo, fracción II y 27 primer párrafo, fracciones XXVII, XXIX, XXX y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas vigente a partir del 1 de enero del 2017; artículos 1, 2, 4 primer párrafo, fracciones IX, X, XI, XII y XIII, 7, 8 primer párrafo, fracción V, 10, 19 primer párrafo fracción I, 24 primer párrafo fracción I, 25 primer párrafo fracción XXI y LXVII, 26, primer párrafo, fracción V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el 15 de junio del 2019, en el suplemento 5 al No. 48 reformado mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el Suplemento 3 al No. 57 de fecha 17 de Julio de 2021, con la cual acredita que, pueda realizar actos de verificación notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Estatal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 67, 112, 113-Bis, 115 penúltimo párrafo, 117 primer párrafo, fracciones I y II, en relación con los artículos 220, 222, 223, 224, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 235, 236, 239, 249, 260, 261, 265, 270, 271, 272, 275, 276, 279, 280, 281 y 285 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios vigente, incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 27 y 28 del ordenamiento antes citado, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Boulevard Héroes de Chapultepec, No. 1902, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, en la que aparece la fotografía, que corresponde a mis rasgos físicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: constituido legalmente en el domicilio arriba señalado y una vez que me cercioré que éste es el domicilio del contribuyente o persona buscada C. Jorge Padilla Ubaldo o Representante Legal de person a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), sito en Cerro Enano No. 213 Colinas del Padre 2da. Secc. Zacatecas, además por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle Cerro Enano, mismo que se encuentra entre las calles Sierra Mapimi y/o Sierra Nevada; así como por tener a la vista el número exterior 213, y el número interior, en su caso 211 y 215 del domicilio en que se actúa, y entre los números contiguos 211 y 215; mismo que coincide con el señalado en el documento descrito en el apartado de datos del documento a diligenciar; y en su caso, procedo a mencionar los siguientes señalamientos adicionales: A 100 metros del Gimnasio Carl's, sport center

Juan Daniel Mora Moreno
Nombre, firma y número de empleado del
Verificador, Notificador y Ejecutor
233152

por la confirmación del vecino del número 215, quien dijo llamarse C. No proporcionó su nombre y que se identifica con no se identifica expedida por / año de registro / Estado / Municipio / Localidad / sección / emisión / y vigencia / y que contiene fotografía, coincidiendo ésta con sus rasgos fisonómicos, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador; y en su caso procedo a describir su media filiación, siendo de (50) Cincuenta años de edad, aproximadamente (ésta solamente se calcula por apreciación); sexo masculino; de 1 metro 70 centímetros de estatura, aproximadamente (ésta solamente se calcula por apreciación); complexión mediana; color, tipo y tamaño de cabello gato, negro, corto; el rostro de contorno redondo; cejas pobladas; ojos color cafe; nariz chata; boca grande; color de piel morena; señas particulares (en su caso) /; así mismo procedo a describir las características del domicilio fiscal en mención: siendo éste un (a) Casa habitación con actividad o giro de / que se encuentra en Buenas condiciones, con / piso(s), ubicado en la zona geográfica Zaratecas; con una superficie aproximada de 120 metros cuadrados, con la siguiente descripción del interior del inmueble cuenta con muebles blanco y cafe; con el siguiente nombre comercial visible en rótulo o anuncio luminoso corporativo Tundico, Abogados; puerta de acceso en color cafe; y la descripción de los inmuebles adyacentes son Casas habitación con el propósito de diligenciar el (los) documento (s) MPDF-0286/2022 de fecha(s) trece de febrero de dos mil veintiseis emitido(s) por Secretaría de Finanzas consistente en Multa por no presentar el Dictamen Fiscal; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: que no fue posible realizar la diligencia encomendada toda vez que al haberme constituido en el lugar y a la hora antes mencionada, constaté que el domicilio se encontró Ocupado por un tercero y el contribuyente se encuentra No localizable conclusión a la que llegué debido a que El domicilio se encuentra ocupado por otro contribuyente

por lo que me atendió una persona en dicho domicilio, quien tiene una relación sin relación en su calidad de / del contribuyente, quien dijo llamarse C. No proporcionó su nombre y manifiesta que el domicilio es correcto, ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, misma que se identificó con No se identifica expedida(o) por / con número / folio / año de registro / Estado / Municipio / Localidad / sección / emisión / vigente / y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador; y en su caso al solicitarle una identificación, no la muestra manifestando que No cuenta con identificación oficial, por lo que procedo a describir su media filiación, siendo de (50) Cincuenta años de edad aproximadamente (ésta solamente se calcula por apreciación); sexo Femenino; de 1 metro 66 centímetros de estatura, aproximadamente, (ésta solamente se calcula por apreciación); complexión gruesa; color, tipo y tamaño de cabello quebrado, castaño; el rostro de contorno redondo; cejas semipobladas; ojos color cafe; nariz chata; boca grande; color de piel morena; señas particulares (en su caso) /; quien al requerirle la presencia del contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento, manifestó expresamente que No conoce al contribuyente

É Jorge Padilla Usiglio a lo que le cuestioné si conoce al contribuyente o deudor al cual va dirigida la diligencia, a lo que me contestó que No, por lo que le solicité atentamente describiera al contribuyente o deudor ya citado, a lo que procedió a describirlo de la siguiente

manera / a su vez le cuestioné si dicho contribuyente o deudor continúa ocupando dicho domicilio, a lo que contestó que No, posteriormente le pregunté si tiene conocimiento desde cuando la persona buscada desocupó el domicilio y si en su caso sabe su nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico o cualquier otro dato que permita su localización, a lo que me respondió que /, nuevamente le cuestioné a dicha persona sobre el nombre, denominación o razón social de quien ocupa el domicilio, manifestando que No proporciona su nombre así como el tiempo que tiene ocupando dicho domicilio, a lo que me respondió que un año, y si tiene conocimiento de si el domicilio es propio o es rentado por la persona o razón social que ocupa dicho domicilio, manifestando que Es rentado, así como el nombre de los socios o accionistas, representante legal, giro de la empresa y fecha de constitución en su caso, a lo que me informó lo siguiente: Giro Despacho Jurídico así mismo, solicité a la persona que me atendió, copia del aviso de inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes del contribuyente que ocupa el domicilio, y la identificación y comprobación documental de los bienes ubicados en el domicilio, para determinar que no son propiedad del contribuyente a quien va dirigida la diligencia, para lo cual procedió a no muestra documentación, observándose en el domicilio la actividad preponderante y/o por el dicho de la persona con quien se entiende la diligencia quien manifestó que la actividad preponderante es Despacho Jurídico; por lo anterior, procedí a recabar información con el vecino quien dijo llamarse C. no proporciona su nombre con domicilio en Calle Cero Enano No. 217 para lo cual describo las características de este inmueble: siendo un (a) Casa habitación con actividad o giro de / con 2 piso(s); ubicado en la zona geográfica Zacatecas; con una superficie aproximada de 120 metros cuadrados; de fachada en color beige; con el siguiente nombre comercial visible en rótulo o anuncio luminoso / 11 puerta de acceso en color café; así mismo pregunté a la persona que me atiende, desde cuando ocupa este domicilio, a lo que me respondió que 12 años; quien se identificó con No se identifica expedida por / con número / folio / año de registro / Estado / Municipio / Localidad / sección / emisión / con fotografía, coincidiendo ésta con sus rasgos fisonómicos, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador; y en su caso, al solicitarle una identificación, no la muestra manifestando No cuenta con identificación oficial por lo que procedo a describir su media filiación, siendo de (40) cuarenta años de edad aproximadamente, (ésta solamente se calcula por apreciación); sexo Femenino de 1 metro 70 centímetros de estatura, aproximadamente, (ésta solamente se calcula por apreciación); complexión delgada; color, tipo y tamaño de cabello lacio, castaño, mediano el rostro de contorno Ovalado; cejas delineadas; ojos color café; nariz afilada; boca chica; color de piel blanca; señas particulares (en su caso) usa lentes; quien al preguntarle por el domicilio de su representante legal, me informó que George Padilla Osorio No conoce al contribuyente

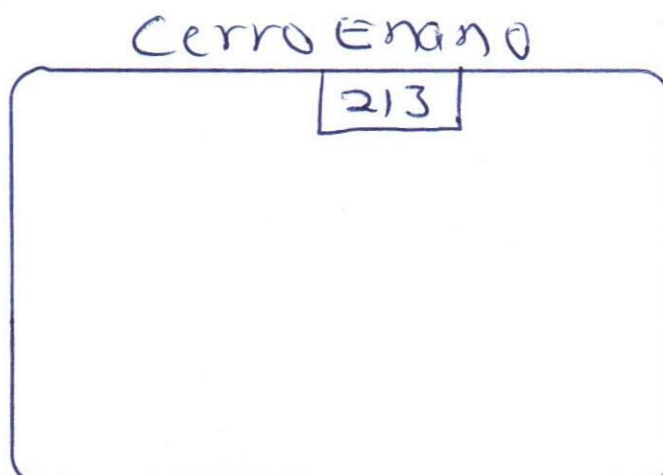
también pregunté con el vecino quien dijo llamarse c. No proporciona su nombre con domicilio en Calle Cero Enano No. 215 y procedo a describir las características de éste inmueble: siendo un (a) Casa habitación; con actividad o giro de / con 2 piso(s); ubicado en la zona geográfica Zacatecas; con una superficie aproximada de 120 metros cuadrados; de fachada en color gris; con el siguiente nombre comercial visible en rótulo o anuncio luminoso / 1 puerta de acceso en color café; así mismo pregunté a la persona que me atiende, desde

cuando ocupa este domicilio, a lo que me respondió que
 No se identifica
 folio / con número
 Estado / año de registro
 Localidad / Municipio / sección /
 emisión / con fotografía, coincidiendo ésta con sus rasgos fisonómicos, una vez que se tuvo a la vista
 se devuelve al portador; y en su caso al solicitarle una identificación, no la muestra, manifestando que
 No cuenta con identificación oficial, por lo que procedo a describir
 su media filiación, siendo de (50) cincuenta años de edad aproximadamente (ésta solamente se
 calcula por apreciación); sexo masculino; de 1 metro 78
 centímetros de estatura, aproximadamente, (ésta solamente se calcula por apreciación);
 complexión mediana; color, tipo y tamaño de cabello
 / negro, corto; el rostro de contorno redondo; cejas pobladas; ojos
 color café; nariz chata; boca grande;
 color de piel morena; señas particulares (en su
 caso) /, quien al preguntarle
 por el domicilio de
 representante legal, me informó o su
 No conoce al contribuyente que
 encuentra, por lo que concluí que el contribuyente se
 encuentra No localizable
 debido a
 El domicilio se encuentra ocupado por un tercero
 quien no tiene relación con el contribuyente, el
 domicilio es una casa habitación, el cual se encuentra
 rentado desde hace un año y, además los vecinos
 antes mencionados no proporcionan información
 para la localización del contribuyente

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las
 once horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la
 Secretaria de Finanzas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes,
 firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



JUAN DANIEL MORA MORENO
 Nombre, firma y número de empleado
 233152 del
 Verificador, Notificador y Ejecutor